

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 005 de 005 CONTRATO No. 1167 de 2022									
Nombre del contratista		EDSON ORLANDO GOMEZ FISCAL							
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)		1072961059		Tipo de documento		Cedula de Ciudadanía			
Nombre y Cargo del Supervisor		JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA – TECNICO OPERATIVO							
Número del contrato		1167		Pago número		05		de 05	
Período informado		01/12/2022 al 22/12/2022		N° de Registro Presupuestal		RES-2022002552			
Cuenta bancaria - entidad:		488400423189 Davivienda.				Corriente		Ahorros X	
Valor del pago		UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. (\$1.256.933)							
Fecha Acta Inicio		08/08/2022		Fecha de terminación vigencia inicial		22/12/2022			
Prórroga		SI NO X		Fecha de terminación prórroga		N/A			
Adición		SI NO X		Valor adicionado		N/A			
Suspensiones		SI NO X		Periodo de Terminación		N/A			
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “ CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA” PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES CUNDINAMARCA.									
Obligaciones específicas:					Actividades realizadas:				
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.					Durante este periodo se revisó y actualizo la información de los deportistas a través del formato de planeación y seguimiento enviado por INDEPORTES, en la gestión se viene aun realizando convocatorias en las diferentes instituciones, con apoyo a este proceso de las redes sociales y las diferentes Apps de mensajería Instantánea para dar a conocer la escuela de formación, con el fin de aumentar la cobertura poblacional. Esto con el fin de incentivar a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en el buen uso del tiempo libre. https://drive.google.com/drive/u/7/folders/1iM6i5mrXs0W4zUpVxN8nfZwup7S7LHrl				
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.					Se realizó la entrega de los documentos requeridos por parte de INDEPORTES a través del Gestor Municipal como es el plan pedagógico, malla curricular, planes diarios y mensuales y todos los formatos que se requieren para llevar de manera correcta la información de los deportistas y los procesos formativos que se tienen para el crecimiento de objetivos de la escuela de formación deportiva. https://drive.google.com/drive/u/7/folders/1be84ej6sH4K-U2-wCR5TSYpMzmsXC9uw https://drive.google.com/drive/u/7/folders/1Lz1S1rUvWPzTh2OvzqwNA4A61W4U0Hnr				
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.					Se están desarrollando las actividades deportivas conforme a lo establecido en la malla curricular, teniendo en cuenta los horarios y sitios de trabajo, durante este periodo se vienen dejando las evidencias como soporte para los informes de gestión contractual. Durante el mes de Diciembre se trabajaron temas como la Responsabilidad, refuerzo del reglamento deportivo y juego limpio además se retroalimentó los conocimientos de lo explicado hasta la				



	<p>fecha, se fundamentaron los aspectos físicos como calentamiento y estiramiento previo y después de cada práctica, afianzar conceptos teóricos como normas y reglamento, prácticas de lanzamiento, recepción, defensa y rotación en terreno.</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/7/folders/1B8trhW7xrrs-0q1M8L-Sf5ON-9hn28ed</p>
<p>4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.</p>	<p>Durante el mes de Diciembre se continuo con la actualización de las fichas de inscripción separando los deportistas conforme a las categorías establecidas, para ello se tiene en cuenta las edades de cada uno, actualmente se tiene una población la cual se pretende ir incrementando poco a poco conforme al desarrollo de invitaciones que se vienen haciendo en el municipio de Anapoima. Se estableció una cobertura mínima de 45 deportistas. Actualmente se encuentra la cobertura de la siguiente manera: INICIACION: 0 FUNDAMENTACION: 7 , ESPECIALIZACION: 20</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/7/folders/1CA8ZhaA9S9_yJEdbkZ_R0Gpwx2CM7YL1</p>
<p>5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.</p>	<p>Se utilizó adecuadamente la imagen de nuestra institución Indeportes Cundinamarca, realizando así la presentación como instructor de voleibol en el municipio de Anapoima al ente deportivo I.M.R.D.A, y a los niños y jóvenes del municipio.</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/7/folders/1KnHx5MS_7eJofVq3upGE8IydCA5U-oN</p>
<p>6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.</p>	<p>Se realizaron los planes diarios de actividades de acuerdo a la malla curricular con evidencias del periodo correspondientes del 01 de Diciembre de 2022 al 30 de Diciembre de 2022, establecidos para cada categoría con el fin de lograr el cumplimiento de mínimo 2 horas por cada una de las categorías deportivas INICIACION, FUNDAMENTACION, PERFECCIONAMIENTO. Durante el mes se trabajaron temas como el trabajo en equipo, autonomía, se fundamentaron los aspectos físicos como calentamiento y estiramiento previo y después de cada práctica, afianzar conceptos teóricos como normas y reglamento, prácticas de lanzamiento, recepción, defensa y rotación en terreno.</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/7/folders/1ICH_0tV2Gk-mofJ_rDsdIU6zroUWJJu2</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/7/folders/1Zxh5fR8Omh7cSIHByL_gDVBXf9dEM1so</p>
<p>7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.</p>	<p>Se realizó entrega de plan pedagógico y malla pedagógica, INFORMES, planes diarios y mensuales, asistencias y cuadro poblacional a través del drive compartido para todos, además de los diferentes documentos solicitados. Por los medios previamente establecidos por parte del Gestor Municipal como el uso de grupos WhatsApp, Correo Electrónico, Plataforma DRIVE.</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/7/folders/14znUQjl2yfn57PU2Kxt7h726F4vLvCeJ</p>



8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	<p>Se realizó la entrega de las planeaciones mensuales conforme a las solicitudes dadas por parte del Gestor Municipal, dichas planeaciones se encuentran en la plataforma del DRIVE ya disponibles para su consulta. En ellas se deja enmarcado el proceso formativo y los valores de trabajo correspondientes al mes de DICIEMBRE donde se trabajaran temas como la sana convivencia, compañerismo, el respeto y dominio de carácter, se reforzaran los aspectos físicos como calentamiento y estiramiento previo y después de cada práctica, afianzar conceptos teóricos como normas y reglamento, prácticas de lanzamiento, recepción, defensa y rotación en terreno, se fortalecerán a través de juegos lúdicos y de roles, se continuara con los componentes teóricos los cuales se pondrán en práctica a través de competencias entre equipos de las mismas categorías.</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/7/folders/1ICH_0tV2Gk-mofJ_rDsdIU6zroUWJu2</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/7/folders/1Zxh5fR8Om7cSIHByL_gDVBXf9dEM1so</p>
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	<p>Durante el periodo del mes de Diciembre no se realizaron pruebas de habilidades físicas y antropométricas.</p>
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado	<p>Se solicitó al Director del I.M.R.D.A. la certificación donde se da constancia de la realización de las actividades del periodo correspondiente del 01 de Diciembre de 2022 al 30 de Diciembre de 2022 la cual se encuentra firmada y con fecha de entrega el 30 de Diciembre de 2022</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/7/folders/1t-Jfx_nNVy57XpXF4MRKgcE20NZgbrkj</p>
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	<p>Durante el periodo de Diciembre no se realizaron actividades por parte de la Subgerencia Técnica Municipal de manera presencial; se realizaron reuniones virtuales donde se trataron temas referentes a los festivales deportivos, entre ellos convocatoria, logística y cronograma de los eventos a realizar durante el periodo, con las responsabilidades de acuerdo a los requerimientos que se soliciten en su momento por parte de INDEPORTES.</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/7/folders/1AuHpNRFN7GN8J5zej_kLnU3Znd3Md7uD</p>
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	<p>En el mes de Diciembre se realizaron las reuniones que se relacionan a continuación con fecha, dando cumplimiento a los objetivos contractuales donde se hace indispensable la participación del formador deportivo en este tipo de actividades.</p> <p>05 DE DICIEMBRE DE 2022 REUNION VIRTUAL acompañamiento para la realización de los informes contractuales y el paso a paso de los informes de los festivales deportivos.</p>



	https://drive.google.com/drive/u/7/folders/1AuHpNRFN7GN8J5zjeiKLnU3Znd3Md7uD
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Durante el mes de Diciembre no se envía archivo alguno a la entidad administrativa ya que el supervisor no lo requiere para este periodo.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Se está dando cumplimiento de la entrega de documentación a la plataforma del SECOP II conforme a lo requerido por INDEPORTES a través del Gestor Municipal, en él se encuentran las evidencias y cuentas de cobro. https://community.secop.gov.co/STS/Logoff.aspx?currentLanguage=es-CO&SkinName=CCE
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Se realiza entrega al supervisor del contrato documentos, estudios y demás productos elaborados durante el mes de Diciembre del 2022 correspondiente a las políticas contractuales vigentes. Según cuenta de cobro fechada en Diciembre de 2022 Informe No. 005 https://drive.google.com/drive/u/7/folders/1tk5-N9i4SOKYhQn3QGUc2LNCxfqMkM

Declaración del contratista

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.					
Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:					
Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Julio	\$1.000.000	\$125.000	\$160.000	\$24.400	1104452860
Agosto	\$1.000.000	\$125.000	\$160.000	\$24.400	1104936515
Septiembre	\$1.000.000	\$125.000	\$160.000	\$24.400	1104998626
Octubre	\$1.000.000	\$125.000	\$160.000	\$24.400	1105230144
Noviembre	\$1.000.000	\$125.000	\$160.000	\$24.400	1105447992
Diciembre	\$1.000.000	\$125.000	\$160.000	\$24.400	1105604613
Totales	\$ 7.000.000	\$875.000	\$1.120.000	\$170.800	N/A

Edson Orlando Gomez Fiscal

FIRMA
EDSON ORLANDO GOMEZ FISCAL
CC. 1.072.961.059

GERALDINE HERNANDEZ MORENO

Vo.Bo. GERALDINE HERNANDEZ MORENO
Gestora de la Provincia del Tequendama

